



Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

Boletín Semanal de Empleo

del 11 al 17 de febrero de 2026



Publicación semanal con información relativa a las convocatorias en curso de empleo público **de todos los ámbitos**, así como acceso a los listados actualizados a diario con las ofertas de empleo que están vigentes en nuestra Comunidad Autónoma. También os ofrecemos

enlaces a los **gestores y buscadores de empleo en la Junta de Extremadura y en el Servicio Extremeño de Salud** con toda la información sobre los procesos selectivos, bolsas de trabajo, concursos de traslado, etc.

Actualización semanal **EMPLEO PÚBLICO**

Publicación con la información de **convocatorias de empleo público** de la Admón. General del Estado, CC.AA. Autónomas, Unión Europea y Admón. Local. Así como las convocatorias para capacitación profesional.



Actualización diaria **EMPLEO PRIVADO**

Accede desde aquí al listado de ofertas en difusión donde puedes encontrar todas ofertas de empleo vigentes que se registran en el SEXPE (**Servicio de Empleo Público de Extremadura**)



Buscador de ofertas **EMPLEO PÚBLICO**

Aquí puedes encontrar todas las convocatorias de empleo público así como información detallada de todos los procesos selectivos (oposiciones, listas de espera, bolsas de trabajo...) gestionados por la **Junta de Extremadura**.



PORTAL DEL CANDIDATO **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

Utilizando este buscador podrás encontrar las ofertas y convocatorias de empleo público así como información detallada de todos los procesos selectivos (oposiciones, listas de espera, bolsas de trabajo, etc.) gestionados por el SES.



PORTAL ÚNICO DEL CANDIDATO

Todas las solicitudes a las oposiciones generales de la EPSO se deben presentar en exclusiva a través de este portal.



PROCESOS DE SELECCIÓN

Información detallada sobre los procesos de selección que se hayan en curso.



EMPLEO PÚBLICO



UNIÓN EUROPEA

SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO

Andalucía



Aragón



Asturias



Canarias



Cantabria



Castilla-LM



Cast.-León



Cataluña



Madrid



Valencia



Galicia



Baleares



La Rioja



Navarra



País Vasco



Murcia



ACTUALIZACIÓN DIARIA – Ofertas en difusión



Andalucía

Cataluña

Canarias

País Vasco

Aragón

Ceuta

La Rioja

P. Asturias

Cantabria

Valencia

Madrid

Murcia

Castilla-LM

Galicia

Melilla

Castilla-León

Baleares

Navarra

Extremadura



Único sindicato extremeño que defiende en exclusiva los intereses de los Empleados Públicos

NADA QUE VER CON LO DEMÁS

Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura



Buscador
EMPLEO PRIVADO
EXTREMADURA



Buscador
EMPLEO PRIVADO
ESPAÑA



Buscador
EMPLEO PRIVADO
SEPE-NACIONAL



BOLETÍN
AYUDAS, SUBVENCIONES,
BECAS Y PREMIOS
NACIONAL
(Quincenal)



Esta publicación contiene información relativa a las convocatorias de **Ayudas, Becas, Subvenciones y Premios** recogidas en el Boletín Oficial del Estado y en los diarios oficiales de las Comunidades Autónomas.

De Administración Local solo se recogen las correspondientes a los Ayuntamientos de las capitales de provincia y a los Ayuntamientos de más de 100.000 habitantes.



NADA QUE VER CON LO DEMÁS
Empleado Público, SGTEX: tu sindicato, tu voz, tu fuerza

VACACIONES ANUALES



15 años de servicio	23 días hábiles
20 años de servicio	24 días hábiles
25 años de servicio	25 días hábiles
30 años o más de servicio	26 días hábiles

ASUNTOS PARTICULARES



6 días en general

6º Trienio cumplido	8 días
8º Trienio cumplido	9 días
9º Trienio cumplido	10 días
10º Trienio cumplido	11 días
11º Trienio cumplido	12 días
12º Trienio cumplido	13 días
13º Trienio cumplido	14 días
14º Trienio cumplido	15 días
15º Trienio cumplido	16 días



Para contactar con SGTEX:
empleadospublicos@sgtex.es

Sede de Mérida:
Teléfono: 924 33 88 02
Juan Rodríguez Suárez, 5 - 06800

Sede de Cáceres:
Teléfono: 927 20 83 94
Gómez Becerra, 2, 2ª Planta - 10001
Sede de Plasencia:
Teléfono: 927 41 24 51
Avda. Donantes de Sangre, 2 - 10600

Sede de Badajoz:
Teléfono: 924 20 72 64
Luis Álvarez Lencero, 3
5ª Planta - Oficina 13
Edificio Eurodom - 10001

Central sindical con mayor crecimiento en los últimos ocho años

EMPLEO – ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Badajoz
EMPLEO PÚBLICO



Diputación de Cáceres
EMPLEO PÚBLICO



Ayuntamiento de Mérida



Ayuntamiento de Badajoz



Ayuntamiento de Cáceres



Ayuntamiento de Plasencia



AVISO IMPORTANTE: Los datos de los documentos que desde este Informe Semanal de Empleo se enlazan y publican tienen exclusivamente carácter informativo. Es conveniente consultar las bases en la publicación oficial correspondiente de aquellas convocatorias concretas que sean de tu interés, con el objeto de evitar posibles errores que puedan producirse de transcripción y/o cómputo de plazos.

Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

SGTEX:
TU SINDICATO,
TU VOZ,
TU FUERZA



NADA QUE VER CON LO DEMÁS

Empleado Público, SGTEX: tu sindicato, tu voz, tu fuerza

DIRECTORIO JUNTA DE EXTREMADURA

DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
Domingo Jesús Expósito Rubio. Teléfono: 924 17 00 87
Correo: dgfp.hap@juntaex.es

SERVICIO PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y CARRERA

Tel. 924 17 00 92

SERV. DE RÉG. RETRIBUTIVO, SEG. SOCIAL Y ACCIÓN SOCIAL

Tel. 924 17 01 25

SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y ASUNTOS SINDICALES

Tel. 924 17 01 10

TÉLEFONO DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Tel. 900 22 20 12

SERVICIO DE SALUD Y PREV. DE RIESGOS LABORALES

Tel. 924 17 01 50

SERVICIO DE GESTIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL

Tel. 924 17 01 58

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tel. 924 00 81 22 / eap@juntaex.es

ASUNTOS RELACIONADOS CON

Portal del Empleado: Tel.: 924 17 00 98

Jubilaciones: Tel.: 924 17 01 33 - 924 17 01 37
924 17 00 90

Oposiciones: 924 17 01 60 - 924 17 01 56

Reconocimiento de Antigüedad - Laborales: 924 17 01 00 y 56 59

Reconocimiento de Antigüedad - Funcionarios: 924 17 01 02

Certificados de Servicios Prestados: 924 17 01 36 y 41

Carrera Profesional Horizontal: 924 17 01 67, 01 15 y 01 04

Bolsa de Trabajo (laborales y funcionarios): 924 17 01 81

924 17 00 82 - 924 17 00 83 - 924 17 01 84 - 924 17 01 85

Nóminas: 924 17 00 50 53 y 00 61 - 924 17 01 24 y 01 14

IRPF: 920 17 01 17

Traslados: 924 17 01 33



Para contactar con SGTEX:
empleadospublicos@sgtex.es

Sede de Mérida:
Teléfono: 924 33 88 02
Juan Rodríguez Suárez, 5 - 06800

Sede de Cáceres:
Teléfono: 927 20 83 94
Gómez Becerra, 2, 2ª Planta - 10001
Sede de Plasencia:
Teléfono: 927 41 24 51
Avda. Donantes de Sangre, 2 - 10600

Sede de Badajoz:
Teléfono: 924 20 72 64
Luis Álvarez Lencero, 3
5ª Planta - Oficina 13
Edificio Eurodom - 10001

E.A.P. - PLAN DE FORMACIÓN PARA 2026 – CURSOS DE MARZO



En el DOE, núm. 238/2025, se publicaron las órdenes por las que se **aprueba el Plan de Formación para el año 2026** de la Escuela de Administración Pública de Extremadura, así como la **convocatoria de actividades formativas**. Se ha programado para ser ejecutado en una **única convocatoria**.

SOLICITUDES

El plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto de forma continua a lo largo del año, finalizando para cada actividad formativa específica **veinte días naturales antes de la fecha prevista para el inicio** de esta.

Se deberá cursar la solicitud a través del formulario disponible en la web de la E.A.P. de Extremadura (<http://eap.juntaex.es/>). El sistema facilitará un número de registro electrónico y un documento con el “estado de las solicitudes”, que los solicitantes podrán imprimir o guardar como comprobante.

Los solicitantes deberán mantener actualizados sus datos a través de la Zona del Alumno de la página web E.A.P. de Extremadura - Portal del alumno, (<https://alumnoeap.juntaex.es>, en la sección “perfil”).

Es obligatorio poner en la solicitud una dirección de correo electrónico válida. A fin de poder facilitar las comunicaciones necesarias, se recomienda también señalar un número de teléfono móvil.

En la actividad formativa que así lo requiera, deberá remitirse por e-mail (formacion.eap@juntaex.es) a la E.A.P., un certificado del responsable administrativo (Anexo III de la resolución). Realizándose dentro del plazo de presentación de solicitudes, enviando un certificado por cada actividad que lo precise.

El personal interesado podrá ser adjudicatario de un máximo de 8 actividades formativas (6 cursos y dos jornadas), el personal interesado puede solicitar un máximo de veinte actividades formativas a lo largo del año.

PREGUNTAS FRECUENTES

Enlace a la página web de la E.A.P, donde han preparado un conjunto de preguntas y respuestas con el fin de poder responder a la mayoría de las cuestiones que se puedan plantear a la hora de participar en el Plan de Formación actual: <https://eap.juntaex.es/formacion/preguntas-frecuentes>

CURSOS MES DE MARZO

- **Actuación-prevención ante situaciones críticas en los centros de acogida de menores de la Junta de Extremadura II** (1ª edición): se celebra del 9 al 12 de marzo en Badajoz.
- **Adaptabilidad: aprende a ser flexible ante los cambios en tu entorno laboral (Internet)**: inicia su periodo lectivo el 23 de marzo.
- **Almacenamiento, clasificación y etiquetado de productos químicos. Gestión de residuos de laboratorios**: se imparte los días 10 y 11 de marzo en Mérida.
- **Aplicación del baremo de valoración de la situación de dependencia**: tiene lugar del 2 al 5 de marzo en Mérida.

- **Asistencial versus educativo (Internet):** comienza el día 2 de marzo.
- **Autoprotección en el desempeño de la actividad laboral (2ª edición):** se desarrolla los días 2 y 3 de marzo en Plasencia.
- **Autoprotección y prevención de violencia en jóvenes con medidas judiciales:** se celebra del 16 al 19 de marzo en Mérida.
- **Conducción de vehículos todoterreno para usuarios de vehículos del parque móvil:** se imparte los días 4, 5 y 6 de marzo en Mérida.
- **Conducción eficiente de vehículos híbridos para conductores del parque móvil de la Junta de Extremadura:** tiene lugar del 11 al 13 de marzo en Mérida.
- **Conducción y manejo de vehículos todoterreno (1ª edición):** se desarrolla los días 16 y 17 de marzo en Mérida.
- **Cuidados y atención en enfermos de ELA:** se imparte del 9 al 12 de marzo en Cáceres.
- **Curso práctico avanzado de contratación pública 4.0 en Alcántara y la PLACSP:** cuenta con dos ediciones que comienzan en marzo, los días 9 y 23 respectivamente, en Mérida.
- **Desarrollo de aplicaciones frontend. React Nivel Medio:** se celebra del 2 al 6 de marzo en Mérida.
- **Director técnico de extinción de incendios (B-learning):** el periodo formativo comienza el 1 de marzo.
- **Gestión de expedientes y operativa en Tramita. Nivel básico:** se desarrolla del 11 al 13 de marzo en Mérida.
- **Herramientas digitales en las escuelas de educación infantil (2ª edición):** tiene lugar del 23 al 26 de marzo en Mérida.
- **Implantar la ACP en contextos de discapacidad (1ª edición):** se imparte del 9 al 12 de marzo en Don Benito.
- **Jornadas: Entrena tu mente y tus emociones (1ª edición):** se celebran los días 5 y 6 de marzo en Mérida.
- **La circulación: factores y fenómenos en la visibilidad (Internet):** inicia el 10 de marzo.
- **La memoria en las personas mayores:** se desarrolla del 9 al 12 de marzo en Mérida.
- **La nueva ley de empleo y la reforma laboral:** se imparte del 23 al 27 de marzo en Cáceres.
- **La responsabilidad de los empleados públicos:** tiene lugar del 16 al 20 de marzo en Cáceres.
- **Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (Internet):** comienza el 3 de marzo.
- **Liderazgo influyente (1ª edición):** se celebra los días 12 y 13 de marzo en Mérida.
- **Liderazgo y dirección de equipos (Internet):** se inicia el 2 de marzo.
- **Manejo maquinaria pesada en extinción de incendios forestales:** se imparte del 23 al 27 de marzo en Cañaveral.
- **Método DIP: herramientas para la seguridad profesional y el bienestar (2ª edición):** se desarrolla los días 10 y 11 de marzo en Plasencia.
- **Modalidades de la contratación laboral e interpretación de la vida laboral:** tiene lugar del 16 al 20 de marzo en Mérida.

- **Operaciones e intervenciones en incendios forestales por emergencias meteorológicas:** se imparte del 2 al 5 de marzo en Mérida.
- **Organización del servicio de comedor (Internet):** comienza el 17 de marzo.
- **Prevención de riesgos laborales para personal no docente en centros educativos (B-learning) (1ª edición):** inicia el 6 de marzo en Badajoz.
- **Procedimientos de evaluación de impacto ambiental:** se desarrolla del 9 al 13 de marzo en Mérida.
- **Promoción y prevención: centros de mayores (Internet):** el curso empieza el 23 de marzo.
- **Reescribiendo futuros: prácticas narrativas con adolescentes en conflicto con la ley:** su fase presencial comienza el 13 de marzo en Mérida.
- **Rehabilitación psicosocial en trastorno mental grave (1ª edición):** se imparte del 10 al 13 de marzo en Mérida.
- **Seguridad en áreas de almacenamiento. Seguridad en el uso de equipos destinados a operaciones de elevación de cargas:** se celebra el día 17 de marzo en Mérida.
- **Seguridad vial y prevención de riesgos laborales para personal conductor:** tiene lugar los días 26 y 27 de marzo en Mérida.
- **Seminarios online. Reducción de estrés y gestión de los conflictos (Internet) (1ª edición):** se imparten los días 19 y 26 de marzo.
- **Seminarios online. Trabajo con datos masivos en Excel:** comienza el 30 de marzo a través de internet.
- **Seminarios online. Trucos de Excel avanzado:** se desarrolla del 9 al 13 de marzo por internet.
- **Sujeciones en residencias de mayores. Creando escenarios libres de sujeciones (1ª edición):** se imparte los días 5, 12 y 19 de marzo en Mérida.
- **Supuestos prácticos para contratos públicos: menores, simplificados, abiertos (Internet):** el periodo lectivo inicia el 2 de marzo.
- **Taller básico de función pública: aplicación práctica mediante supuestos:** se celebra los días 6, 13, 20 y 27 de marzo en Mérida.
- **Tramitación de asuntos de Consejo de Gobierno:** se desarrolla del 2 al 5 de marzo en Mérida.
- **Uso de certificados y firma digital en trámites administrativos (1ª edición):** tiene lugar del 16 al 20 de marzo en Mérida.

Formación para el teletrabajo (Internet): esta actividad **permanecerá abierta durante todo el desarrollo del Plan de Formación 2026**



EMPLEADOS PÚBLICOS DE EXTREMADURA
NADA QUE VER CON LO DEMÁS
Trabajando por ti desde el primer día

Para contactar con SGTEX:
empleadospublicos@sgtex.es

Sede de Mérida:
Teléfono. 924 33 08 32
Juan Rodríguez Suárez, 5

Sede de Cáceres:
Tlf. 927 20 83 94
Gómez Becerra, 2, 2ª Planta - 10001
Sede de Plasencia:
Tlf. 927 41 24 51
Avda. Donantes de Sangre, 2 - 10600

Sede de Badajoz:
Tlf. 924 20 72 64
Luis Álvarez Lencero, 3,
5ª Planta, Oficina 13
Edificio Eurodom - 06011





Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

COMUNICA

05/02/26

SGTEX EXIGE LA COBERTURA URGENTE DE VACANTES EN EL 112 DE EXTREMADURA PARA NO COMPROMETER LA SEGURIDAD CIUDADANA

El **Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura (SGTEX)** quiere denunciar públicamente la situación de precariedad de personal detectada en el Servicio de Atención de Urgencias y Emergencias 112 de Extremadura y exigir a la Administración una solución inmediata.

Desde dicho Centro, a nuestros Delegados Sindicales, se les ha transmitido una preocupación fundamental: la falta de cobertura de una plaza de **Operador de Demanda/Respuesta**. Esta carencia no es un hecho aislado, sino que afecta a un puesto que, tras estar ocupado por un contrato temporal y su posterior prórroga, se encuentra actualmente vacante, a pesar de haber sido ofertada oficialmente en la Orden de diciembre de 2025. Se ha pasado de contratos temporales y prórrogas a la nada más absoluta, dejando el servicio en un estado de precariedad intolerable. No estamos ante un simple descuido burocrático, sino ante una **negligencia temeraria** que pone en el punto de mira la seguridad de todos los extremeños.

La importancia vital del Operador de Demanda/Respuesta

Desde **SGTEX** queremos subrayar la importancia de este puesto de trabajo. Parece mentira que veinticinco años después haya que seguir recordando a los altos cargos de la Administración de nuestra comunidad autónoma que el 112 es un **servicio esencial** cuyo objetivo es garantizar la seguridad pública y cumplir con las exigencias constitucionales de eficacia. La ausencia de este operador debilita la capacidad de respuesta del servicio, ya que este perfil profesional es la **pieza clave** y la puerta de enlace entre la Administración y el ciudadano que solicita auxilio. Las funciones que se dejan de cubrir con esta vacante son críticas para salvar vidas.

Nuestra petición: Cobertura inmediata

Ante la gravedad de los hechos, y entendiendo que la eficacia y la coordinación administrativa dependen de contar con la plantilla completa, hemos registrado una solicitud formal dirigida a la Secretaría General de Interior, Emergencias y Protección Civil, en la que **reclamamos que se cubra esta vacante con la máxima celeridad posible**. Es imperativo restablecer la operatividad total para seguir prestando el mejor servicio a los ciudadanos.

Desde **SGTEX** reiteramos que la seguridad de los extremeños no puede verse comprometida por retrasos administrativos. Mantener el 112 plenamente operativo es una prioridad ineludible.



EMPLEADOS PÚBLICOS DE EXTREMADURA

NADA QUE VER CON LO DEMÁS

Trabajando por ti desde el primer día

Para contactar con SGTEX:
empleadospublicos@sgtex.es

Sede de Mérida:
Teléfono. 924 33 08 32
Juan Rodríguez Suárez, 5

Sede de Cáceres:
Tlf. 927 20 83 94
Gómez Becerra, 2, 2ª Planta - 10001

Sede de Plasencia:
Tlf. 927 41 24 51
Avda. Donantes de Sangre, 2 - 10600

Sede de Badajoz:
Tlf. 924 20 72 64
Luis Álvarez Lencero, 3,
5ª Planta, Oficina 13
Edificio Eurodom - 06011

